

Sex. ¹¹⁰ Infante, y al Escrivano
de Diligencias e hacerlo notorio
a nro. Procurador

300

A nro. Procurador de comen los au
tos y pararlos al Cav. ^{do} Abog.

300

A nro. Abogado por un Trabajo
del termin. ^{to} de los autos y
disponer el Alegato correspond.

306

Deposite en papel vellado y de
una Copia q. se remite a los ^{tes}
e Interes de Sta. ^a e Abacia

300

A nro. Procurador de firmar el
Alegato y bolber los autos a la
Escribania e Camara

300

Remando para el R. y de
pararlo el Oficial de Pleyano

300

De un pedimento pidiendo la
miciad del Termino privacion
por via de Reintegracion

300

De dar Cuenta al ^{to} e Camara
y remando para el R. en cuyo

300

podia se hallaban los autos, y
de pararlo el Oficial de Pleyano

300

Al R. por un nro. y Trabajo
de despachar los autos en el
Consejo

306

A un Escrivano por un gratifica

